Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

Sorden Martes 11 de Abril de 1724

En la M. N. y M. L. Ciud. de Murcia Sala de las Casas de la Corte Martes onze de Abril mil setecientos veinte y quatro los M. Ill.es Señores Mur.a Se juntaron a zelebrar Cavildo orden, como lo acostumbran; Estavan, Dn. Bal.s Antonio de la Peñilla, Castaneda Cav.s de el Orden de Santiago Corregidor dela Ciudad; Dn. Luis Salas y Landon; Dn. Geronimo Zaraztegona; Dn. Antonio Fontes, el Conde de Ulea; Dn. Franz.co Fontes Dorlox, Guiter; Dn. Alonso Mandaza Dn. Fran.co Zetina, Dn. Diego Zarzosa Dn. Bal.s Santa Pedro, Dn. Mig.l Villar; Dn. Gil de Molina, Dn. Luis Lucas de Zarateguy, Dn. Lopez Huellaneda, Dn. Pedro Saavedra y Dn. Christoval de Butler Vex.os =

Segundo, Felix Velda Joseph Aurada Guillermo Bim.a, Ginalox, Antonio Blanco, Bal.s Diaz Joseph Lopez Jurado =

Que se zerro en las compras de azeite =

Se vio el Memorial de Alonso Mazitas, mandado hacer a este Cavildo, para que se hiziesse la Almoneda, y el Mazitas, hizo hecha por Don Ber.do Alexzeio en el Precio de la Compra de Aceite, hecha por Don Franz.co Ruiz Tellada admin.or de Rentas de Alba en el, y proximo pasado, alberando la orden que se le dio, y el Dn. Diego Zarzosa Vex.or y Comis.o que fue dicho a Pablo para que no exzediese de quinze R.s Vellon por arroba; = Y vio y se le zion Jurada dicho admin.or de todas las Robas Compradas de doze de Abril, hasta Veinte y zinco de abril dicho año, con dos Cartas, de Alm.s de cada partida, los vendedores, y precio = Y un extracto separado; en que consta que el exzeso de dicha Compra sobre el precio de quinze R.s Importa Quinientos Dieziocho R.s diez y siete mr.s que repartidos en sobre Dos mil Quinientas Diez y siete arrobas, y una libra de aceite, compradas a quinze R.s quinze y quartillo quinze y m.s y diez y siete y dozavos; Corresponde a cada una y mas valor de los quinze R.s siete mr.s y sobran Dos mil trez, Ciento y quatro mr.s que se tienen a su cargo; Y asimismo se vio el Memorial de los demas acuerdos que se han hecho en razon de las Compras dichas y el primer extracto, de dichas Compras dado por el admin.or = Y la Ciudad habiendolo oido; tratado y conferido largamente; Se falla de un sentir; Acordo se vote, y se cosa; asi = El S.r Don Luis Salas Vex.or = Dijo que se tuvo presente y reconocido las Relaciones presentadas por el admin.or = Y la Pablo Alazate y la demas de que se ha hecho Relazion;

Se vota